

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10452

S/. 0.50

Huaraz, 05 DE OCTUBRE DEL 2023

JUEVES

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## LOS PRIMEROS DAÑOS DE LAS LLUVIAS EN LA SIERRA DE ÁNCASH



Huari, Pallasca, Aija, Yungay, Carhuaz y Huaraz las provincias más afectadas

## 30 AÑOS DE CÁRCEL

Sujeto agredió salvajemente a su expareja e intentó asesinarla con el pico de una botella

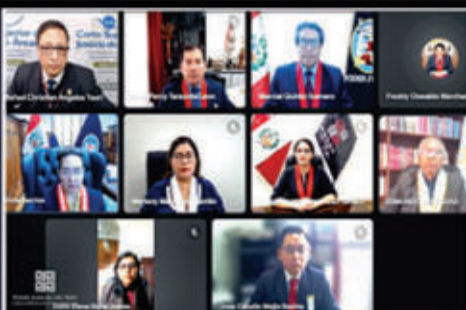


En Huaraz

Casos de tocamientos indebidos se incrementan en el 2023

## Crisis en la Salud de Huaraz

Hospital postergado mientras Minera Antamina Prospera



## Doctora Elvia Barrios inauguró el Expediente Judicial Electrónico y la Mesa de Partes Electrónica en la CSJAN

Jueza suprema Elvia Barrios, en ceremonia virtual inauguró el EJE y la MPE, en representación del doctor Javier Arévalo Vela, presidente del Poder Judicial del Perú



## EDITORIAL

## El blindaje de Soto

Dos denuncias contra el presidente del Congreso fueron al archivo en la Comisión de Ética.

El titular del Parlamento, Alejandro Soto, ha escapado, vía el respaldo de bancadas aliadas, de investigaciones que se le abrieron por casos que fueron escándalos mediáticos.

El primero de ellos, por haber dado trabajo a su cuñada en la oficina parlamentaria. El segundo es sobre el uso de la ley de prescripción, que él mismo fomentó y aprobó en el Congreso, y de la que presuntamente se ha beneficiado para declarar sobreseído un proceso penal en su contra.

El tercero está referido a la denuncia sobre trabajadores "obligados" a pagar publicidad en redes y desarrollar campañas de defensa y ataque del legislador en horario de trabajo.

La primera de las investigaciones fue desestimada en la Comisión de Ética que preside el congresista Diego Bazán. Se ha establecido que la señora Yeshira Peralta trabajó en su despacho desde el 27 de julio del 2021 al 31 de julio del 2023. Ella es hermana de la madre del menor hijo del congresista, que ya tiene un año.

Las precisiones de carácter laboral que se han formulado determinan que la fecha del nacimiento del niño no coincide con la contratación de la funcionaria.

Sin embargo, como señaló una congresista que no logró imponer su criterio, se trata de un tema ético y le corresponde precisamente a la comisión evaluarlo.

La decisión de archivo se tomó por 8 votos a favor, que correspondieron a las bancadas de Fuerza Popular, APP, Bloque Magisterial, Perú Bicentenario y Avanza País.

Respecto al uso en beneficio propio de la Ley 31751 que se ha aprobado en el Congreso y que acorta los plazos para la prescripción, se ha llegado a un empate de la votación de la Comisión de Ética, que incluso obligó al voto dirimente.

El congresista Soto impulsó la ley y participó en la votación que le dio luz verde al proyecto de ley y, posteriormente, se favoreció con un fallo en el que su defensa argumentó el uso de la norma.

Los 7 votos a favor del blindaje provinieron de Fuerza Popular, APP, Bloque Magisterial y Somos Perú.

Para el caso de los trabajadores que hacían campaña en redes en horas laborales, se decidió que la denuncia se archivara con los votos de las bancadas que respaldan la gestión del nuevo presidente del Congreso.

Este blindaje ha logrado mantener en el cargo a una persona como Soto, con demandas por estafa en Cusco y con serios problemas de orden legal y ético.

A cambio, el nuevo presidente accede a viajes, descansos, paseos y un sinnúmero de gollerías para los congresistas que luego le brindarán su apoyo incondicional.



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

# LOS PRIMEROS DAÑOS DE LAS LLUVIAS EN LA SIERRA DE ÁNCASH

## Huari, Pallasca, Aija, Yungay, Carhuaz y Huaraz las provincias más afectadas



En apenas una semana, varias localidades ubicadas en diferentes provincias de la región Áncash han sufrido los estragos de las lluvias intensas que empezaron a arrear a partir del 26 de setiembre, según información del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER ÁNCASH).

### HUARI: DERRUMBE E INTERRUPCIÓN DEL TRÁNSITO

A consecuencia de filtraciones de agua, el 2 de octubre se produjo un derrumbe del talud superior de un cerro, que interrumpió el tránsito en la ruta Ashancay-Cruz Pampa, kilómetro 98, ubicado en el sector Ashancay, distrito de Rahuapampa, Huari.

Al menos 15 metros de la referida vía nacional terminaron cubiertos por el derrumbe, por lo que se tuvo que usar como vía alterna vehicular la ruta a Huayobamba.

### PALLASCA: DESBORDE DE RÍO E INTERRUPCIÓN DE CAMINO

El 2 de octubre las lluvias intensas provocaron el incremento del caudal del río Pachachaca, ocasionando un desborde que afectó 50 metros del camino de herradura del caserío de Pachachaca, distrito de Pampas, en Pallasca.

### AIIJA: COLAPSO DE VIVIENDA

El 3 de octubre, debido a las lluvias intensas, se registró un derrumbe del cerco perimétrico de adobe de una vivienda de material rústico en el caserío de Vista Alegre, distrito de Coris, Aija. 3 personas resultaron afectadas y la pérdida de 24 animales menores.

### YUNGAY: DESBORDE DE CANAL AFECTA CULTIVOS

El 28 de setiembre, las lluvias intensas provocaron daños a cultivos e infraestructura de transporte en los centros poblados de Cocha Ongó y Aira, en el distrito y provincia de Yungay. Las lluvias generaron el desborde del canal de riego Iguallon, dañando 0.5 hectáreas de cultivos y erosionando la calzada de la vía vecinal (trocha carrozable) Acobamba-Cocha Ongó-

canal de riego rústico Santo Domingo, situado en el centro poblado de Toma, y 18 metros del canal de riego rústico Carap Huauallanca, situado en el caserío de Mishqui.

### HUARAZ: DAÑOS A PRONOEI

El 2 de octubre las lluvias intensas provocaron daños en la infraestructura del Pronoei del caserío de Urpay, en el centro poblado de Atipayán, distrito de Independencia, provincia de Huaraz. Se trata de un local antiguo que, tras las lluvias, presenta filtración de agua a nivel del techo y humedecimiento de las paredes.

### HUARAZ: ACTIVACIÓN DE QUEBRADA Y DAÑOS A CULTIVOS

El 1 de octubre se registraron lluvias intensas que causaron la activación de quebradas, ocasionando el arrastre de lodo y afectando cultivos agrícolas en el caserío de Shinua, Taricá, Huaraz. La Municipalidad de Taricá informó que, tras la emergencia, se afectaron 0.02 hectáreas de cultivos de papa. Ante ello, se coordinó la entrega de bienes de ayuda humanitaria.

### HUARAZ: ALMACÉN DE LA DREA AFECTADO

El 29 de setiembre, las lluvias intensas provocaron el colapso del cerco perimétrico del almacén de la Dirección Regional de Educación de Áncash, ubicado a un costado de la ex Facultad de Minas de la Unasam, en Huaraz. El cerco perimétrico se encontraba deteriorado y, tras la ocurrencia de lluvias, se produjo su caída. Los ladrillos del muro se precipitaron sobre dos automóviles que se encontraban estacionados en la calle.

### HUARAZ: FILTRACIONES EN CENTRO DE SALUD

Debido a las lluvias intensas, el 28 de setiembre se produjeron filtraciones en el techo de cielo raso del centro de salud Palmira, ubicado en la urbanización Palmira, distrito de Independencia, provincia de Huaraz.

Las lluvias causaron inundaciones a nivel de piso, en el tópico de emergencia, la sala de partos y el pasadizo de emergencia del referido centro de salud. El personal puso a buen recaudo los equipos e insumos, y realizó la limpieza de las áreas afectadas. En tanto, los partos fueron atendidos en la sala de puerperio.

Ongo.

### CARHUAZ: CANALES DE RIEGO AFECTADOS

El 2 de octubre las lluvias intensas provocaron daños a los canales de riego del centro poblado de Toma y del caserío de Mishqui, en el distrito de Tinco, Carhuaz, donde fueron afectados 15 metros del



# Doctora Elvia Barrios inauguró el Expediente Judicial Electrónico y la Mesa de Partes Electrónica en la Especialidad Laboral - NLPT en la CSJAN

**En la Corte de Tumbes también se puso en marcha el EJE y la MPE en la misma materia.**

La jueza suprema titular, doctora Elvia Barrios Alvarado, en ceremonia virtual ayer inauguró, en representación del doctor Javier Arévalo Vela, presidente del Poder Judicial del Perú y de la Corte Suprema de Justicia de la República, la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) para la especialidad laboral - Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) en las Cortes Superiores de Justicia de Áncash y Tumbes.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de los titulares de las Cortes Superiores de Áncash y Tumbes, doctores Marcial Quinto Gomero y Gisela Xiosinara Guevara Agurto, respectivamente.

“Estos instrumentos tecnológicos permitirán dar celeridad a los procesos laborales, mayor transparencia y eficiencia en el tiempo de atención del proceso judicial, sumado a ello acceso permanente al expediente”, sostuvo el doctor Quinto Gomero.

Por su parte, la doctora Guevara Agurto sostuvo que con esta implementación se modernizan los despachos judiciales, dándoles celeridad a los procesos laborales.

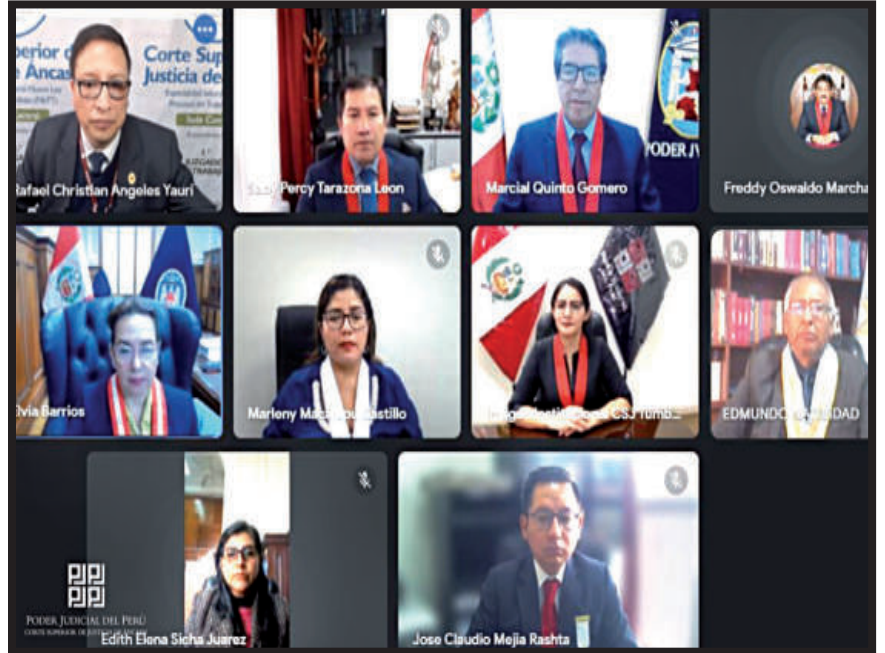
A su turno, la doctora Barrios Alvarado, señaló que la puesta en marcha del EJE y la MPE significan un peldaño más para la modernización de los procesos y tiene impacto en la resolución de los conflictos y la percepción y confianza ciudadana.

La también integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPI) y presidenta de la Comisión de Trabajo del

EJE subrayó que en la CSJAN son tres órganos jurisdiccionales (Sala Laboral Permanente, Primer Juzgado de Trabajo y Juzgado de Paz Letrado Laboral) en los cuales se ha implementado el EJE y la MPE.

**DATO**  
Con esta implementación suman ya 47 órganos jurisdiccionales en la CSJAN que atienden

expedientes judiciales electrónicos en las especialidades Laboral - Nueva Ley Procesal del Trabajo, Familia Tutelar subespecialidad violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (VCMIGF), así como en Familia Civil, proceso único en materia de alimentos para niñas, niños y adolescentes. (NP PJ)



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

**19 asientos**

**COTÍZALO AQUÍ**

**Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz**  
**Contactos: 943 626 930 - 930 490 221**



# Alberto Fujimori solicitó excarcelación a través de un habeas corpus

**Elio Riera, abogado del expresidente Alberto Fujimori, indicó que se busca restituir el indulto a su patrocinado otorgado por el exmandatario Pedro Pablo Kuczynski en 2017. Además, señaló que su estado de salud es precario.**

El expresidente Alberto Fujimori solicitó ser excarcelado a través de un proceso de habeas corpus para que se le restituya el indulto humanitario que le otorgó en diciembre de 2017 por el entonces gobernante Pedro Pablo Kuczynski y que la Corte Suprema anuló diez meses después, en octubre de 2018.

“Considero que el indulto fue debidamente sustentado”, dijo Fujimori durante la sesión virtual ante la Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

El exmandatario dijo que cumple una condena de 25 años de prisión desde 2009 por “un supuesto secuestro agravado que claramente no fue así” y por los crímenes del grupo Colina, que calificó de “clandestina” y aseguró que sus miembros “actuaron pro su cuenta”.

“Yo me considero totalmente inocente”, agregó.

Fujimori dijo que cumple una condena de 25 años de prisión desde 2009 por

Fujimori dijo que cumple una condena de 25 años de prisión desde 2009 por “un supuesto secuestro agravado que claramente no fue así.”

## ANULACIÓN DEL INDULTO

Fujimori consideró que la anulación del indulto que

le otorgó Kuczynski “fue totalmente injusto” y que no contaba con fundamento. Además, manifestó que su salud se encuentra deteriorada.

“Tengo 85 años, desde la anulación del indulto he tenido una intensificación de la gravedad de mi salud”, enfatizó.

Asimismo, dijo que en octubre de 2021 pasó por “un cuadro de infarto” y que padece de fibrosis pulmonar, lo que lo ha hecho que se convierta en dependiente del oxígeno durante las noches.

“Considero que el indulto fue debidamente sustentado y que mis enfermedades se han ido intensificando con el tiempo”, finalizó.

## JUDICIALES

INPE aclara que Alberto Fujimori acudió a una consulta dental tras difusión de video que lo muestra fuera de prisión

Abogado de Alberto Fujimori señala que la salud de su patrocinado es precaria

Elio Riera, abogado de Alberto Fujimori, señaló que la salud de su patrocinado es precaria y que no había que esperar a que muera en prisión.

Además, indicó que en el caso del periodista Gustavo Gorriti y el empresario Samuel Dyer no existió trato cruel.

“Estamos a la espera del fallo final. Se ha corroborado el estado de salud del señor expresidente. Y a sus 85 años no podemos permitir que muera en prisión.

Por eso estamos convencidos de que vamos a lograr un pronunciamiento favorable”, aseveró en La Rotativa del Aire de RPP.

“El tema Gorriti - Dyer obtuvo una sentencia por la cual se condenó a 25 años en la cual en la imputación inicial el fiscal Pablo Sánchez nunca habló de trato cruel.

Podrá discutirse detención



arbitraria, pero, ¿por qué motivo, si no existe esa imputación?

Si los agraviados nunca mencionaron que existió trato cruel, ¿por qué se impone una setecia por ese agravante para llegar a 25 años?

Eso se está postulando en otro habeas corpus que en los próximos días tendrá que dilucidarse”, finalizó. (rpp.pe)

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE FORMAN PARTE DEL PPR FAMILIA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, EN BASE A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES”, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones:	El 05 de octubre del 2023
Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a>	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Teléfono: 043-487150	
Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	06 de octubre del 2023
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pi.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pi.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a especificaciones técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/14GXodv17kQflwE1Hid\\_KMf3uEEHaZrX/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/14GXodv17kQflwE1Hid_KMf3uEEHaZrX/view?usp=sharing)

### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH  
Sistema de Notificaciones Electrónicas SINDE  
SEDE RECUIAY ANCASH, JR. LA UNIÓN  
Secretario ALVAREZ YANAC Pedro Pablo ALVAREZ YANAC  
Fecha: 27/09/2023 09:40:37 Resol. RESOLUCION JUDICIAL D.305  
ANCASH RECUIAY FIRMA DIGITAL

JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Recuay  
EXPEDIENTE : 00049-2023-0-0211-JP-CI-01  
MATERIA : SUCESION INTESTADA  
JUEZ : MACEDO ACHIC DELSY SILVIA  
ESPECIALISTA : PEDRO PABLO ALVAREZ YANAC  
BENEFICENCIA PUBLICA : SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE RECUIAY  
MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA CIVIL Y FAMILIA DE RECUIAY,  
TERCERO : ESPIRITU LEON, ELIDA  
ESPIRITU LEON, CLARITA  
ESPIRITU LEON, TATIANA  
ESPIRITU LEON, OLIMPIA  
DEMANDANTE : ESPIRITU CHAVEZ, SANTA ZENINA

## EDICTO DE SUCESION INTESTADA

**EXP. N° 49-2023-0-0211-JP-CI-01.** JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RECUIAY, en la demanda de Sucesión Intestada mediante **RESOLUCIÓN N° 03 SE HA ADMITIDO A TRAMITE** la presentada por **SANTA ZENINA ESPIRITU CHAVEZ**, sobre sucesión intestada de la que en vida fue su señor padre **SEGUNDINO ESPIRITU ESPINOZA**, en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO**; quien falleciera domiciliando en el Distrito de Ticapampa, Provincia de Recuay con fecha 24 de septiembre del año 2022; se publica para que en el plazo de treinta días el que se considere heredero puede apersonarse en autos acreditando su calidad con la Partida correspondiente o instrumento público que contenga el reconocimiento o Declaración Judicial de filiación, conforme a lo dispuesto por los artículos 833° y 834° del Código Procesal Civil.

Recuay, 27 de septiembre del año 2023

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
*Pedro Pablo Alvarez Yanac*  
ALBOS PEDRO PABLO ALVAREZ YANAC  
Secretario Judicial  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RECUIAY



# Fondo de hasta S/10 millones para indemnizar a agricultores

**Recursos. Fortalecen mecanismo de aseguramiento para campesinos que pierdan sus cosechas debido a eventos naturales, climáticos, biológicos u otras situaciones**

El Poder Ejecutivo dispuso ayer el fortalecimiento del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario (Fogasa) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Así, estableció que el Fogasa brindará subvenciones económicas hasta por un monto máximo de S/10 millones de los saldos disponibles a través de compensaciones directas a los pequeños productores agrarios afectados con pérdida total de sus cultivos o crianzas.

Dicha pérdida deberá ser como consecuencia de eventos naturales, climáticos, biológicos u otras situaciones excepcionales que impactaron negativamente sobre su actividad agraria.

Los beneficiarios no deben haber sido indemnizados previamente por los mecanismos de aseguramiento con los que cuenta este fondo.

El viceministro de Desarrollo de la Agricultura Fa-

miliar, Infraestructura Agraria y Riego, Christian Barrantes, aseguró que el Fogasa permitirá abrir una posibilidad de compensaciones a los productores en forma directa.

“En especial a aquellos que no puedan acceder a ser indemnizados por los seguros debido a diferentes problemáticas”.

Durante su presentación en la Comisión de Presupuesto del Congreso, el funcionario también destacó que el Midagri actualmente se encuentra promoviendo el Seguro Agrario Cofinanciado, en el cual el sector va a aportar 80% de la prima del seguro, de tal manera que el agricultor solo pagará el 20%.

“Es un seguro que está alineado a los créditos y hay varias entidades, como la Caja Sullana y el propio Agrobanco, que ya ofrecen este seguro”.



## Cifras

S/800 es el monto que actualmente cubre el Seguro Agrario Catastrófico por hectárea a cultivos afectados por fenómenos climatológicos.

16.582 fueron las hectáreas que se perdieron a causa del ciclón Yaku.

(Por Hernán Torres - larepublica.pe)

## FENÓMENO DE EL NIÑO: EL 100% DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA DE ÁNCASH SE ENCUENTRA EN RIESGO ELEVADO POR SEQUÍA

• Áncash es uno de los nueve departamentos del país cuya totalidad de sus hectáreas agrícolas están expuestas a riesgo alto por déficit hídrico

● La ausencia de lluvias afectará principalmente a las regiones de la sierra sur, mientras que en los departamentos costeros ocurriría lo contrario, advirtió ComexPerú.

El 100% de la superficie agrícola de Áncash, ascendente a 99,565 hectáreas, se encuentra expuesta a riesgo elevado por déficit hídrico, debido al fenómeno de El Niño (FEN) durante la temporada de lluvias 2023-2024, según proyecciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

De acuerdo con la data, consignada por la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú), Áncash es uno de los nueve departamentos cuya totalidad de sus hectáreas agrícolas presentan riesgo elevado (alto o muy alto) por las sequías. En detalle, 53 distritos de la región tienen dicha condición; mientras que, la provincia más afectada sería Huarí, con 19,625 hectáreas agrícolas con riesgo elevado.

“La presencia del FEN durante este año aumenta el riesgo de déficit hídrico, ya que las sequías más severas desde 1981 ocurrieron en simultáneo con dicho fenómeno, de acuerdo con el Senamhi”, advirtió ComexPerú. Añadió que la ausencia de lluvias afectará principalmente a las regiones de la sierra sur, mientras que en los departamentos costeros ocurriría lo contrario.

En cuanto a cantidad de personas expuestas a riesgo elevado por las sequías, 192,639 habitantes de Áncash afrontan ese problema. En este punto también destaca Huarí, que concentra a 58,714 personas en riesgo elevado (el 30.5% de la población con riesgo elevado del departamento).

“En total, existen 8.5 millones de personas expuestas a riesgo elevado (alto o muy alto) en todo el país ante el déficit hídrico, las cuales se distribuyen en 903 distritos”, detalló ComexPerú. Según puntualiza el gremio, el riesgo elevado implica a la población/hectáreas que están en riesgo alto o muy alto, de acuerdo con las estimaciones del Cenepred.

### SEQUÍAS Y LLUVIAS

El gremio indicó que el impacto del FEN en el sector agrícola se registraría inicialmente mediante sequías, que ya comenzaron a reportarse



en algunos departamentos. A esta situación se sumaría el efecto de las severas lluvias, que empezarán durante la temporada de verano del 2024.

“Por ello, en busca de mejorar el desempeño del sector, es importante atender desde ahora el proceso de siembras que se concentran entre octubre y noviembre para los cultivos transitorios, los cuales pueden beneficiarse del uso de semillas certificadas por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), que dotarán de mayor producción por hectárea cosechada a estos cultivos”, consideró.

Dijo que, frente a este contexto, también será fundamental facilitar el acceso a insumos y fertilizantes para proteger los cultivos permanentes que también serán afectados por la falta de lluvias durante este año y el exceso de estas a comienzos del próximo.

(Luis G. Pareja / Gerente de Comunicaciones ComexPerú)



# Sicario asesina de 7 balazos a mototaxista

**Anteriormente se salvo de dos ataques de sicarios, y se recuperó de sus heridas**

Raúl Omar Araya Zarate, de 26 años, fue asesinado de siete balazos durante la tarde de ayer. Él se encontraba trabajando como mototaxista sin imaginarse que un sicario acabaría con su vida. Su asesino lo esperó y cuando lo tuvo cerca le disparó sin piedad a quemarropa. Los vecinos salieron asustados de sus casas cuando escucharon la ráfaga de disparos.

Raúl Araya fue trasladado por sus compañeros mototaxistas al hospital La Caleta, pero a los pocos minutos falleció debido a la gravedad de sus heridas.

Para la Policía se trata de un ajuste de cuentas, pues registra antecedentes policiales por intento de asesinato y robo agravado. Cuando tenía 18 años, los agentes policiales lo intervinieron por estar involucrado



en un tiroteo en el local La Cabaña del Cejas II en el 2015.

En dos ocasiones habían intentado acabar con su vida. La primera vez fue en mayo del 2021, cuando fue atacado a balazos en el muelle artesanal de Chimbote. Quedó gravemente herido, pero los médicos pudieron salvarle la vida.

El segundo intento fue en setiembre de ese año en una fiesta familiar en el poblado de Tambo Real. Los sicarios llegaron en mo-

tocicletas y le dispararon a matar. Sin embargo, logró recuperarse de sus heridas.

Ya alejado de la vida delincriminal, Raúl Araya Zarate compartía fotografías de actividades evangélicas en su cuenta de Facebook. Pero su cabeza ya estaba pedida. En el tercer ataque contra su vida no tuvo suerte y murió de siete impactos de bala en su cuerpo. La Policía ya se encuentra realizando las diligencias. (V.Z. - RSD Noticias).

# Trabajando juntos por mejorar nuestros circuitos turísticos



**Alcalde de Huaraz gestiona la intervención en el mantenimiento de vías de acceso a la laguna Llaca, nevado Pastoruri y laguna Parón.**

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco se reunió con el director regional de Transportes y Comunicaciones, Fredy Álvaro Tarazona y el representante de la Dircetur del Gore Ancash, para articular la intervención del mantenimiento de vías de acceso a la laguna Llaca, nevado Pastoruri y laguna Parón.

“Gracias a las gestiones y buenos lazos con el gobernador regional de

Ancash, Koki Noriega Brito, hoy nos encontramos en la Dirección Regional de Transportes para lograr esta intervención a destinos importantes de la provincia para así mejorar la experiencia que viven los turistas locales, nacionales y extranjeros”, señaló el alcalde.

Por su parte, la comuna provincial realizará los estudios de impacto ambiental a través de las áreas pertinentes y con los profesionales idóneos para dicho trabajo, para que de esa manera el Gobierno Regional de Ancash pueda invertir y destinar presupuesto para el mantenimiento de accesos.

(Ronald Montoro Yopla)

## SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

### DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MINERA SOL LUNA  
Código: 08-00120-23  
Fecha y hora de presentación: 08/06/2023, 15:22  
Hectáreas: 300  
Titular: ABELARDO MAMANI SANCHO

Distrito(s): MORO  
Provincia(s): SANTA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 991	814
2	8 990	814
3	8 990	811
4	8 991	811

Lima, 19 SEP. 2023



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (NC831)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredó 740 – Huaraz, don JHONATAN BARNARD CACHA DEXTRE, viene tramitando la prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado Prol. Inglaterra, Barrio/Sector Shancayán, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, linderos: Por el Fondo con el Jr. Berlin, con: 15.60 ml. Por la izquierda con la Prop. de Juan Walter Gonzales Garcia, con: 45.89 ml. Por la Derecha con la Prop. Félix Cacha Salazar, con: 49.59 ml. Por el Frente con Prol. Inglaterra, con: 22.03 ml. Área útil 867.12 m² Perímetro 133.11 ml. adquirido de su anterior propietaria Lucila Dextre Jamanca mediante Escritura Pública N° 3205; Matriz inscrita en Partida 02391387, Zona Registral VII – Huaraz. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5° de la Ley N° 27333. Huaraz, 03 de Octubre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ REG. CNA N° 48

### NOTIFICACION POR EDICTOS (NC831)

Sucesión: LUCILA DEXTRE JAMANCA (Inmediata Transferente y Titular Registral)

Sucesión: FÉLIX URBANO CACHA SALAZAR (Colindante)

Sr. JUAN WALTER GONZALES GARCÍA (Colindante)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredó 740 – Huaraz, don JHONATAN BARNARD CACHA DEXTRE, viene tramitando la prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado Prol. Inglaterra, Barrio/Sector Shancayán, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, linderos: Por el Fondo con el Jr. Berlin, con: 15.60 ml. Por la izquierda con la Prop. de Juan Walter Gonzales Garcia, con: 45.89 ml. Por la Derecha con la Prop. Félix Cacha Salazar, con: 49.59 ml. Por el Frente con Prol. Inglaterra, con: 22.03 ml. Área útil 867.12 m², Perímetro 133.11 ml. adquirido de su anterior propietaria Lucila Dextre Jamanca mediante Escritura Pública N° 3205; Matriz inscrita en Partida 02391387, Zona Registral VII – Huaraz. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 03 de Octubre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ REG. CNA N° 48



# Llumpa fue sede de la Feria Llapanchikpaq Justicia promovida por la CSJAN



## Acciones como esta permiten que la justicia llegue a los/as usuarios/as más vulnerables.

La Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), a cargo del juez superior titular, doctor Saby Percy Tarazona León, llevó a cabo la VII Feria Nacional Simultánea Llapanchikpaq Justicia 2023 "Promoviendo una cultura jurídica de derechos", en el distrito de Llumpa (Mariscal Luzuriaga).

La inauguración estuvo a cargo del titular de la CSJAN, doctor Marcial Quinto Gómero, quien subrayó que la actividad tiene el propósito de acercar la justicia a la población, especialmente a la más vulnerable.

En el evento se brindó información en temas referidos a demandas de alimentos, filiación, violencia contra la mujer, casos civiles; además, sobre la expedición de los certificados de antecedentes penales, homonimia y deudores alimentarios morosos.

Asimismo, hubo atención médica y entrega gratuita de medicinas, adquiridas gracias a la colabo-

ración de magistrados/as, funcionarios/as y servidores judiciales.

Los organizadores informaron que se recibieron un total de 2 demandas por alimentos y 4 demandas de aumento de alimentos y asistieron 300 pobladores/as de la jurisdicción.

Se debe resaltar la participación de representantes de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Áncash; del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN; de la Comisaría Sectorial; del Módulo de Atención al Usuario (MAU); de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) – Zona Registral VII – Huaraz; del Ministerio Público; del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec); de la DEMUNA; del RE-DIJU y del Centro de Emergencia Mujer (CEM).

También, asistieron los/as docentes y los/as estudiantes de la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres; del Instituto Tecnológico de Piscobamba y del Jardín de Niños N° 071.

Es de resaltar que se contó con la presencia del alcalde de Llumpa, señor Franco Roberto Yupanqui Pinedo; los/as magistrados/as de los órganos jurisdiccionales de Mariscal Luzuriaga y varias autoridades de la zona. (NP PJ)

REPUBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

## EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día sábado 28 de noviembre del 2023 a horas 13:00 am pretenden contraer Matrimonio civil en el Local "MZ.02 LT. 19 AA HH San Martín de Porres - shancayan" - Independencia - Huaraz.

DON: DANIEL CLAUDIO ANTUNEZ CERVANTES				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI
60	HUARAZ	EMPLEADO PÚBLICO	PERUANO	31604424

DOMICILIO: MZ. 02 LT. 19 AA HH SAN MARTIN DE PORRES - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: CLEOVALDINA ROSAS MORALES				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
66	HUARAZ	SU CASA	PERUANA	31657324

DOMICILIO: MZ. 02 LT. 19 AA HH SAN MARTIN DE PORRES - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

04/10/2023  
Ex. N° 164353 - 0 - 2023

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

# TUNLAND

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221



## Casos de tocamientos indebidos se incrementan en el 2023

En el 2022 predominaba los casos de hurto de autopartes

Preocupante. El Dr. Ronald Reagan López Julca, Fiscal de Familia, dio cuenta que existe un incremento de casos de tocamientos indebidos a menores de edad en las escuelas, índice creciente que se ha registrado en lo que va del año, luego de la emergencia sanitaria. Luego de los sucesos delictivos se están dando las denuncias que en un inicio las familias no lo han realizado por una serie de hechos y por ello el incremento, aunque ligero en la actualidad se viene notando.

Es por esta razón -dijo el fiscal- que se han iniciado los trabajos de coordinación entre el Ministerio Público y las autoridades del sector educación, desde los planteles hasta la máxima dirección. Ronald López, sostuvo que no solamente se han producido los tocamientos indebidos en los centros educativos, también en las casas de las víctimas, por lo que preciso abordar el tema en su real dimensión amparados en



la ley.

En las escuelas los agresores son los docentes o estudiantes y en las viviendas son los propios familiares, vecinos o gente vinculada con la familia de la víctima. En suma, el fiscal sostuvo que los casos de tocamientos indebidos, se han duplicado con referencia a los casos del 2022.

En la actualidad se indica que hay más denuncias por tocamientos indebidos frente a los delitos denunciados el anterior año por hurto de autopartes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## 30 Años de cárcel

Sujeto agredió salvajemente a su expareja e intentó asesinarla con el pico de una botella

Un sujeto identificado como Kevin Díaz Agreda (27) fue sentenciado a 30 años de cárcel por el delito de feminicidio en grado de tentativa, en agravio de su conviviente, a quien quiso asesinar tras protagonizar una violenta escena de celos.

La condena fue impuesta por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia del Santa, que también le prohibió al sujeto cualquier tipo de comunicación con la agraviada y fijó una reparación civil de 10 mil soles.

El hecho ocurrió la madrugada de 12 de setiembre de 2022, en una vivienda del pueblo joven El Progreso, en Chimbote, en presencia de los menores hijos de la pareja. Según la acusación fiscal, en la sala de la casa, el imputado comenzó a insultarla con palabras ofensivas e hirientes, tomó una botella, la rompió e hirió a la mujer en la espalda y la cabeza, para continuar golpeándola salvajemente, pese a los

intentos de la víctima de huir de su agresor.

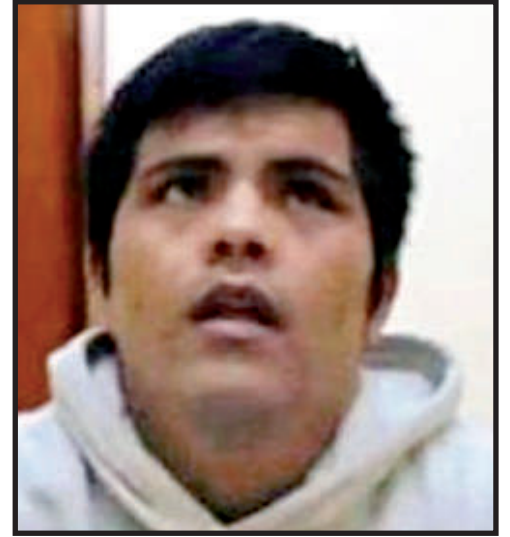
La mujer fue rescatada por sus hermanas

y una vecina, ante el llamado de auxilio de uno de sus hijos. En la calle, el iracundo sujeto continuó con su agresión y lanzó una enorme piedra al taxi al que subieron a la víctima para trasladarla a un hospital; sin embargo, lograron sacarla del lugar.

La víctima denunció el hecho, pero el agresor permanecía libre. Tiempo después, la Policía capturó a Kevin Díaz, por estar involucrado en un robo agravado.

Durante el juicio oral, la defensa técnica del sujeto señaló que

lo ocurrido fue en realidad un caso de "violencia doméstica", y que nunca existió la intención de consumir un asesinato, pretendiendo minimizar el grave hecho. (K.C. - RSD Noticias).



## Confirman captura de trabajador de Reconstrucción Con Cambio

Milton Astudillo Montero trabajaba ilegalmente en Pomabamba

El coronel PNP José Santillán Pérez, jefe de la DIVINCRI Huaraz, confirmó la captura del requisitoriado Milton Astudillo Montero de 47 años de edad, quien contaba con RQ pero trabajaba en Reconstrucción Con Cambios, entidad del estado que ejecuta obras con trabajadores sin antecedentes judiciales ni policiales; no se conoce cómo logró un puesto de trabajo.

Milton Astudillo Montero, presenta dos requisitorias vigentes por los Delitos Contra la

Libertad en la modalidad de, el que, de cualquier forma, vigila, persigue, hostiga, asedia o busca establecer contacto o cercanía con otra persona sin su consentimiento, de modo que pueda alterar el normal desarrollo de su vida cotidiana.

Estaba solicitado por el Juzgado de Investigación Preparatoria - Sede Bellavista-Corte Superior de Justicia de San Martín y por Faltas contra el Patrimonio, solicitado por el 5º Juzgado de Paz Letrado de Lima. El capturado fue intervenido por imedaciones de la avenida Señor de los Milagros - Huajtachacra en cercanías al Hospital de Pomabamba, de donde fue trasladado a la Comisaría de Pomabamba, Huaraz y al juzgado que lo solicitaba. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## 20 colegios de Chimbote contarán con sistema de alerta

Sistema de Radiodifusión de Alerta ante Tsunamis

Con el objetivo de salvaguardar la vida, 20 Instituciones Educativas del departamento de Áncash y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Santa, contarán con Sistema de Radiodifusión de Alerta de Emergencia (EWBS), en el marco del proyecto "Sistema de Alerta Temprana ante tsunamis", gracias a las gestiones de la Dirección Regional de Educación Áncash (DREA) ante el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Los equipos fueron entregados a las autoridades educativas en la ciudad de Chimbote, mediante las coordinaciones del Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres (Prevaed) de la DREA y la UGEL Santa. El proyecto fortalecerá la recepción de mensajes de

alerta en zonas inundables por tsunamis y peligros asociados en salvaguarda de la población de la costa de Áncash, en especial de la comunidad educativa que se encuentra en zona de alto riesgo. Las Instituciones Educativas beneficiarias son: I.E N° 89002, I.E N°302 Ruso, I.E N°304, I.E N°316 Niño Jesús, I.E N°321, I.E N°323, I.E N°1545 María Montessori de Anticona, I.E N°1617 Angelitos de La Fé, I.E N°88001, I.E N°88008, I.E N°88009 Enrique Meiggs, I.E N°88010 Reyna de la Paz, I.E N°88011 Inca Garcilaso de la Vega, I.E N°89004, I.E N°89005 Pedro Paulet Mostajo, I.E La Libertad, I.E María Goretti, I.E Politécnico Nacional del Santa, I.E San Pedro, I.E Víctor Andrés Belauende y la UGEL Santa. En la actividad de entrega de los equipos participaron: la vicegobernadora regional de Áncash - Angelly Epifanía Chávez, gerente regional de Desarrollo Social - Hernán Villacaqui Rojas, directora regional de Educación Áncash - Nancy Dolores Anaya, director de Gestión Pedagógica de la DREA - Fredy Miranda Sánchez, directora de la UGEL Santa, Romy Saldaña Távora, director de la Dirección Desconcentrada de Indeci en Áncash, ex coronel EP Carlos Hurtado Céspedes, entre otros. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## COPROSEC Huari buscando erradicar todo tipo de violencia

Caravana informativa "Prevención de la Violencia en las Escuelas"

Con la finalidad de sensibilizar a la comunidad estudiantil y prevenir situaciones de violencia, se desarrolló la Caravana informativa denominada "Prevención de la Violencia en las Escuelas", acto se llevó a cabo en el estadio de la I.E Manuel González Prada de Huari. La apertura del evento estuvo a cargo del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari, Lorgio Ríos Ocaña, en su calidad de presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de Huari.

La actividad se cumplió en marco del Plan de Actividades de la Instancia Provincial de Concertación, para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y el COPROSEC.

"Este año 2023 la incidencia de violencia sexual se ha incrementado en comparación de los años anteriores, siendo víctimas los niños,



niñas y adolescentes, población que se encuentra en mayor riesgo", según dio a conocer la representante del Centro de Emergencia Mujer de Huari (CEM) la Lic. Elena Peggy Villa Trejo. Del evento participaron diversas instituciones como la Municipalidad Distrital de San Marcos, Municipal Distrital de Huachis, Junta Vecinal Provincial, Subprefectura de Huari, Municipalidad Provincial de Huari, Unidad de Gestión Educativa Local de Huari (UGEL). Asimismo, participaron el Poder Judicial, Policía Nacional del Perú, I.E Manuel González Prada de Huari, Hospital de Apoyo de Huari, Municipalidad Distrital de San Pedro de Chaná, Centro de Emergencia Mujer de Huari en coordinación con la Secretaría Técnica del COPROSEC y la Instancia de Concertación Provincial de Huari. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal: HUARAZ - Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro - S.N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1) - SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA MUJER Y MIEMBROS DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" 1° ETAPA", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	04 y 05 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/10b8skDFB8NaKQlvE3Zn6n5nuVF1xHUaQ/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/10b8skDFB8NaKQlvE3Zn6n5nuVF1xHUaQ/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION DE LA REHABILITACION DE LA COBERTURA DEL ALA ESTE, ALA SUR Y HALL PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	04 y 05 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1tjo2NJCJU7c765EvWba1B53c30vIMqOp/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1tjo2NJCJU7c765EvWba1B53c30vIMqOp/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA UBICADO EN LA SEDE CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	04 y 05 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1kNZ5WK9dWC5XMMFeixDIA\\_ZJ6VMcwGvR/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1kNZ5WK9dWC5XMMFeixDIA_ZJ6VMcwGvR/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIO ENLACE DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	04 y 05 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1xQYfHP70qFymdltVCCsV2ORFVwJ7g4xs/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1xQYfHP70qFymdltVCCsV2ORFVwJ7g4xs/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Crisis en la Salud de Huaraz: Hospital postergado mientras Minera Antamina Prospera



## La falta de inversión en el hospital III-1 preocupa a la comunidad y al cuerpo médico local

El presidente del cuerpo médico del Hospital de Huaraz

Dr. Magno Aguirre, en medio de una preocupante situación por la postergación y trabas en la construcción del Hospital III-1 para Huaraz, en gran parte debido a una decisión de indiferencia por parte de minera Antamina, ha generado un sentimiento de indignación

en la comunidad.

A pesar de las millonarias ganancias que la minera obtiene de la explotación de minerales en la región, parecen reacios a invertir el presupuesto necesario y urgente para un proyecto del que ellos fueron parte, y los médicos del Hospital Víctor

Ramos Guardia realizaron para ese proyecto un trabajo incansablemente resolviendo observaciones en el expediente, en un esfuerzo por avanzar en la construcción del nuevo hospital.

Sin embargo, hasta el momento, todos sus esfuerzos han sido en vano, lo que resulta profundamente indignante.

Es crucial informar a la población sobre la crítica situación en Huaraz, donde un centro de salud debe atender a más de 8 mil po-

bladores con un solo médico, trabajando jornadas extenuantes de 12 horas al día.

En otros centros de salud, la falta de personal médico especializado es una realidad que amenaza la vida de los habitantes.

Frente a esta triste realidad, el representante de los médicos del hospital huaracino, insto al Gobernador Regional a liderar una lucha sin temor, pensando en el bienestar de la población y su salud.

La comunidad no puede permitir que el proyecto del nuevo hospital siga siendo postergado.

(Huaraznoticias)

### EDICTO

EXP. N°020-2023-0-0208-JP-CI-01. El Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Mariscal Luzuriaga –Piscobamba de la Corte Superior de justicia de Ancash, que despacha el Juez Doctor YAURI SANCHEZ DAVID DANIEL Y EL SECRETARIO JUDICIAL ASENCIOS MARQUEZ EUSEBIO ELADIO; da cuenta lo siguiente que VICENTINA TARAZONA EGUSQUIZA, JULIA TARAZONA EGUSQUIZA DE APOLINARIO y MAXIMO TARAZONA EGUSQUIZA interponen demanda de sucesión intestada a la que mediante resolución numero dos SE ADMITE A TRAMITE en vía de proceso No Contencioso la solicitud de Sucesión Intestada presentada por VICENTINA TARAZONA EGUSQUIZA, JULIA TARAZONA EGUSQUIZA DE APOLINARIO y MAXIMO TARAZONA EGUSQUIZA, sobre SUCESIÓN INTESTADA de la causante: ANASTA EGUSQUIZA VALVERDE, fallecida con fecha 07/05/1993, siendo su ultimo domicilio el barrio de San Miguel, distrito de Piscobamba, provincia de mariscal Luzuriaga del departamento de Ancash. Lo que se le expide la presente para los fines pertinentes.

Piscobamba, 02 de octubre del 2023.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
ASENCIOS MARQUEZ EUSEBIO ELADIO  
SECRETARIO JUDICIAL  
Juzgado de Paz Letrado Mariscal Luzuriaga - Piscobamba

### EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N° 00047-2022-0-0209-JP-FC-01, JUZGADO PAZ LETRADO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SOBRE ALIMENTOS

RESOLUCION N° 20.- Ocros, 02 de Octubre de 2023

PARTE RESOLUTIVA: SE **RESUELVE**: APROBAR la deducción de liquidación de pensiones alimenticias devengadas, practicada por la Secretaría Judicial de la causa, obrante de fs. 133/136 de autos, ascendente en la suma de S/. 1, 951.68 Soles (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 68/100 SOLES; del periodo 08/02/2023 hasta el 08/09/2023, por consiguiente NOTIFIQUESE y REQUIERASE al obligado Juan Carlos CAURINO SANTOS, a fin que cumpla con pagar el monto de la pensiones alimenticias devengadas **dentro del término de tres días de notificado**, disponiéndose la notificación con la presente resolución al domicilio real, **bajo apercibimiento** de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de esta Provincia, para su procesamiento por el injusto penal contra la familia – Omisión de asistencia familiar en su modalidad de incumplimiento de obligación alimentaria. De conformidad con los términos resueltos en la presente resolución **HAGASE** presente a la parte demandada que existe la obligación de cancelar la totalidad de la pensión alimenticia devengada, dentro del plazo establecido por este Juzgado, caso contrario, de realizarse depósitos en forma extemporánea o de manera fraccionada, serán consideradas en una próxima liquidación de pensiones, en aras de evitar retardo en la ejecución de los apremios legales establecidos, generando indefensión al alimentista, respecto de los alimentos que por derecho y justicia le corresponde. Doctora. Milagros del Rosario URTECHO Villanueva y Sec. Jaqueline Luisa Rodriguez Flores

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL  
DE LA COSTA LERA BLANCA  
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y CONTROLADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aguirre 142



# Inflación: ¿cuáles fueron los productos que más subieron en septiembre?

**La inflación anual sigue desacelerándose y ahora está en un nivel no visto desde agosto del 2021, es decir, el menor en dos años.**

**Sin embargo, en septiembre algunos productos y servicios han seguido reportando incrementos en los precios al público**

## EL LIMÓN

El limón fue el producto que tuvo la mayor alza, subiendo 64.59% durante septiembre.

El mes anterior este cítrico ya había subido 69.8% debido a que los factores climáticos afectaron la oferta del producto y actualmente se vende a más de S/ 9 el kilo en los mercados mayoristas y a cerca de S/ 15 en los minoristas.

## PAPA AMARILLA

Otro alimento que tuvo una considerable alza de precios fue la papa amarilla, que subió 21.12%.

Al cierre de septiembre este tubérculo se vendía a más de S/ 4 el kilo, cuando el mes pasado el kilo estaba cerca de los S/ 2.40 en los mercados mayoristas.

## CEBOLLA, PALTA Y LAS FRUTAS

Entre otros alimentos que subieron el mes pasado están la cebolla china (17.57%), el ají amarillo (13.68%), la albahaca (12.90%) y la palta fuerte (12.69%).

Además, en general las frutas tuvieron un alza de 8.90% en septiembre y en lo que va del año aumentaron 29.17%.

## EL GASOHOL

El gasohol es otro de los productos con mayor incremento de precios, subiendo 3.90% solo en septiembre.

En Lima este combustible se vende hasta en S/ 24.49 en la variedad regular y hasta a S/ 24.99 en la calidad premium.

## EL GAS, EL GLP Y EL DIESEL

Pero el gasohol no fue el único combustible que subió de precio, también aumentó el costo del gas licuado de petróleo, el diésel y el gas natural vehicular por un incremento en la cotización internacional del petróleo.

El GLP llegó a subir 13.7% en 10 ciudades, con un precio promedio de S/ 10 el galón.

## TAXIS Y MOTOTAXIS

Con el incremento en el precio de los combustibles también subió el costo del pasaje de taxi en 1.2%, así como el pasaje de mototaxi en 1.1%.

Incluso en Lima se reporta que tomar un taxi en septiembre fue 1.8% más caro que en el mes anterior.

## EL MENU Y LOS EXTRAS

Por último, comer fuera de casa también se volvió más caro pues el menú en restaurantes subió más de 0.40% en 14 ciudades del país.

El INEI indica que se vio un alza en los precios de platos calientes a la carta como juanes (2.6%), platos marinos (1.1%), platos criollos y regionales y chicharrón de chancho (0.5%), arroz chaufa (0.4%), pizzas (0.3%) y pollo a la brasa (0.2%).

Si bien los hogares aún enfrentan precios altos en los mercados, se puede observar que algunos productos ya están reduciendo sus precios.

Ese es el caso del jurel (-14.15%), la fresa (-14.56%), la lechuga (-16.06%), el mango (-16.76%), la espinaca (-18.77%), la cebolla (-21.70%), el perico (-24.98%) y el apio (-26.47%).

La cebolla roja, que en agosto fue uno de los productos que más subió, ya viene regularizando su precio y ahora el kilo se vende a S/ 1.80 en los mayoristas y a cerca de S/ 5 en los minoristas.

## EL POLLO

También han caído los precios del pollo eviscerado, que al cierre de septiembre estaba 8.86% más barato que en el mes anterior.

Según datos del Midagri, el kilo de pollo actualmente bordea los S/ 8, cuando a inicios de agosto superaba los S/ 9 en los mercados minoristas.

(Rpp.pe)





# ¡Mundial Centenario 2030 se jugará en Sudamérica! Conmebol anunció sedes de partidos inaugurales

El presidente de la confederación sudamericana, Alejandro Domínguez, confirmó que la inauguración de la Copa del Mundo España-Portugal-Marruecos 2030 se disputará en nuestra región.

¡Confirmado! Alejandro Domínguez, presidente de la Conmebol, anunció que la Copa del Mundo 2030 se jugará en Sudamérica: "Creímos en grande.

El Mundial Centenario 2030 comienza donde todo se inició.

¡Uruguay, Argentina y Paraguay serán sedes de los partidos inaugurales del campeonato", publicó el mandamás en sus redes sociales.

Cabe resaltar que solo los primeros duelos se disputarán en nuestra región, ya que las sedes elegidas para el torneo serán Portugal, España y Marruecos.

Alejandro Domínguez anunció el Mundial 2030 en Uruguay, Argentina y Paraguay

Asimismo, la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), también indicó que la Albiceleste arrancará su participación de local y con su hinchada: "Argentina, Uruguay y Paraguay inaugurarán el Mundial.

La selección argentina jugará de local el primer partido de la fase de grupos del Mundial 2030 en su casa y con su gente. ¡Nos subimos a la fiesta mundialista!", compartió.

Al anuncio también se sumó la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF): "Orgullosos de ser parte de este gran sueño compartido por todo un continente. Sigamos creyendo en grande", indicó la cuenta oficial de la federación de la Albirroja,

Pese a que la inauguración del Mundial 2030 se

jugará en Sudamérica, el resto de la Copa del Mundo se desarrollará en España, Portugal y Marruecos: "Se acaba de confirmar en el Consejo de la FIFA que Argentina, Paraguay y Uruguay inaugurarán el Mundial 2030.

Se decidió unir a 3 continentes. Habrán tres inauguraciones (América, Europa y África). La Copa del Mundo iniciará en el Estadio Centenario", mencionó en conferencia de prensa Alejandro Domínguez.

¿Argentina, Uruguay y Paraguay ya están clasificados al Mundial 2030?

Pese a que el presidente de la federación paraguaya confirmó su clasificación a la Copa del Mundo 2030, la FIFA no indica que aquellas selecciones ya tengan el boleto asegurado, a diferencia de Portugal, España y Marruecos:



"El Consejo de la FIFA acordó por unanimidad que la única candidatura será la candidatura combinada de Marruecos, Portugal y España, que albergarán el evento en 2030 y se clasificarán automáticamente de la asignación de plazas existente sujeto a la finalización de un proceso de candidatura exitoso dirigido por la FIFA y una decisión del Congreso de la FIFA en 2024".

## ¿Qué partidos le restan a Universitario, Cristal, Alianza y Melgar en la recta final del Torneo Clausura?

Cada vez falta menos para el final del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson 2023.

Universitario de Deportes y FBC Melgar son los líderes del certamen con 35 unidades y tienen grandes posibilidades de quedarse con el título.

Sin embargo, Sporting Cristal y Alianza Lima, ambos con 33 puntos, los siguen de cerca.

En esta nota, te contamos qué partidos les restan a estas escuadras en la recta decisiva del campeonato local.

¿Qué partidos le faltan a Universitario de Deportes?

Fecha 18: Cusco FC vs. Universitario

Fecha 19: Universitario vs. Sport Huancayo.

¿Qué partidos le faltan a Sporting Cristal?

Fecha 18: Cienciano vs.

Sporting Cristal

Fecha 19: Sporting Cristal vs.

Alianza Atlético.

¿Qué partidos le faltan a Alianza Lima en la Liga 1?

Fecha 18: Alianza Lima vs. ADT

Fecha 19: Deportivo Garcilaso vs. Alianza Lima.

¿Qué partidos le faltan a FBC Melgar?

Fecha 18: descansa  
Fecha 19: Binacional vs. FBC Melgar.

¿Cómo va la tabla acumulada de la Liga 1 2023?

Alianza Lima es el puntero del acumulado de la Liga 1 Betsson 2023 con 75 uni-



dades.

Universitario de Deportes se ubica en el segundo lugar con 69, mientras que Sporting Cristal

está en el tercer puesto con 68. Finalmente, FBC Melgar se encuentra un poco más relegado con 60 puntos.